



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO**

*Contribuimos a la formación de personas
en el ejercicio del Bien, la Verdad y la Belleza*

ACUERDO DE REDUCCIÓN PRESUPUESTAL No 14

Itagüí, 20 de agosto de 2021

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNA REDUCCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, VIGENCIA FISCAL 2021”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO, en uso de las facultades legales, en especial las conferidas por la Ley 715/01, Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 en la sección 3, artículos 2.3.1.6.3.12, expedido en el ministerio de Educación Nacional y

1. CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo está facultado para efectuar adiciones, reducciones, traslados y modificaciones al Presupuesto de Ingresos y gastos.

Que mediante resoluciones números 68711 de Marzo 25 de 2021 y 153941 de Agosto 12 de 2021, se asignó el recurso para Gratuidad Municipal para adultos, semestre I y II de 2021 por valor de \$22.962.994:

	Res 68711	Res 153941		Valor total	
	Valor total CLEI	Valor total CLEI	Total CLEI	Presupuestado	
NOMBRE	SEMESTRE I	SEMESTRE II	2021	CLEI 2021	Diferencia
	2021	2021			
I.E LUIS CARLOS GALAN	11.243.009	11.719.985	22.962.994	27.914.135	-4.951.141

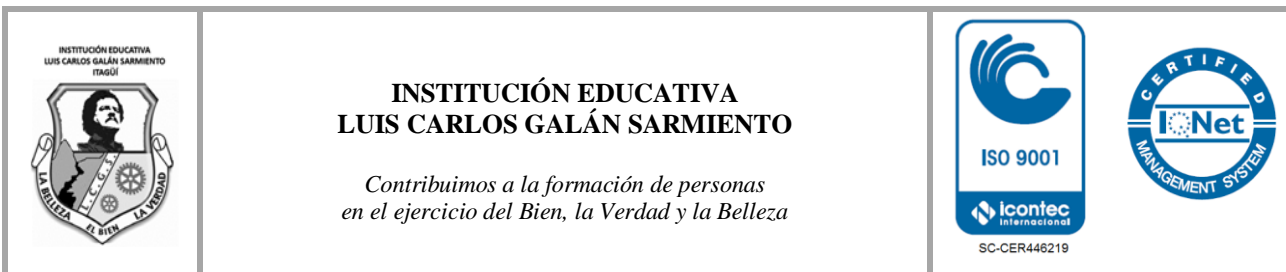
Aprobada por la Secretaría de Educación Municipal de Itagüí (Antioquia)

Resoluciones: 1719 de 18 de noviembre de 2003 - 7162 de 27 de febrero de 2017

NIT: 811017593-2 DANE: 105360000857 / Calle 39 N° 64 61 Villa Lía Teléfono 3710636

<http://www.ieluiscarlosgalansarmiento.edu.co> <https://www.facebook.com/ieluiscarlosgalan/timeline>

E-mail ieluiscarlosgalan@itagui.edu.co



Que con la información anterior es necesario realizar reducción por la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ML (\$4.951.141,00).

Que con base a las anteriores consideraciones,

2. ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Redúzcase en las partidas de ingresos, la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ML (\$4.951.141,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	VALOR
402010101		ADMINISTRACIÓN CENTRAL	4.951.141,00
402010101	05	TRANSFERENCIA MUNICIPIO DE ITAGUÍ	4.951.141,00

ARTICULO SEGUNDO: Redúzcase en las partidas de egresos, la suma de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y UN PESOS ML (\$4.951.141,00), según el siguiente detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	FTE	DESCRIPCION	VALOR
5		INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	4.951.141,00
5010102070101	05	GRATUIDAD MUNICIPAL I Y II SEMESTRE - PROYECTOS DE INVESTIGACION	3.000.000,00



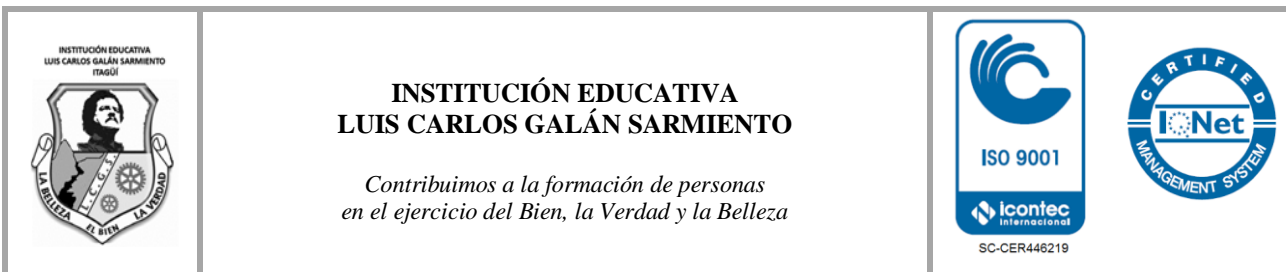
5010102050101	05	GASTOS BANCARIOS ENTIDADES FINANCIERAS	280.000,00
5010102010801	05	GRATUIDAD MUNICIPAL I Y II SEMESTRE - DOTACIÓN ESCOLAR - MATERIALES EDUCATIVOS	1.671.141,00

ARTICULO TERCERO: El presupuesto total de la Institución Educativa, con la reducción del presente acuerdo quedará en la suma de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS ML. (\$199.376.784,72).

ARTICULO CUARTO: El presente acuerdo a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedido en Itagüí, a los veinte (20) días del mes de agosto del año 2021.



CONSEJO DIRECTIVO

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Itagüí, a los 20 días del mes de agosto del 2021

CONSEJO DIRECTIVO

ASISTENTES	FIRMAS
	NO ASISTIO
 JORGE HUMBERTO SÁNCHEZ FRANCO Rector	CONRADO DE JESUS ROMAN OSORIO Representante Sector Productivo
 LUZ MARINA AGUIRRE MACHADO Representante Docentes Primaria	 DIEGO FERNANDO COLLAZOS REYES Representante Docentes Bachillerato
NO ASISTIO	
MANUELA RESTREPO ANDRADE Representante Estudiantil	 CARMEN EDYLIA FONNEGRA JIMENEZ Representantes padres de familia
 YASMIR VELÁSQUEZ LARROTA Representante Padres de Familia	 CONSUELO FIGUEROA MIRANDA Representante de Ex alumnos